

## CONVOCATORIA

Órgano:	<b>PLENO MUNICIPAL</b>
Clase de sesión:	<b>Extraordinaria y urgente</b>
Lugar:	<b>SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL</b>
Fecha:	<b>Jueves, 30 de abril de 2015</b>
Hora:	<b>10,00</b>

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución de esta fecha, conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 78.2 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y por medio del presente, se convoca a Vd. a la sesión del Pleno de la Corporación que, con el carácter que se indica, tendrá lugar en primera convocatoria en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Subsanación del documento del nuevo Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente en el Pleno de sesión 25 de marzo de 2015.

En caso de no poder celebrarse la sesión por falta de quórum, se entiende convocada automáticamente la segunda convocatoria que tendrá lugar dos días después en el mismo lugar y hora, tal y como dispone el artículo 90.2 del citado Reglamento y con los efectos que en el mismo se contienen.

Boadilla del Monte, a 28 de abril de 2015.

**EL SECRETARIO GENERAL,**